VIVIENDA LLAR L'ALBOR



POLITICA DE CALIDAD

Fecha: 07/03/2019

Página 1 de 2

Ed.: 01

Dirección de la Vivienda llar l'Albor, como responsable final de la Política de Calidad definida, manifiesta su firme propósito de implantar y mantener constantemente actualizado un Sistema de Gestión de Calidad, que garantice la calidad de las actividades que se desarrollan en la Vivienda Llar l'Albor.

La presente Política de calidad tiene como objetivo ofrecer un servicio de calidad y mejorar la calidad de vida de las personas usuarias de la Vivienda, así como satisfacer sus necesidades y merecer la confianza de sus familiares y personas asociadas, además de facilitar la normalización de las personas usuarias que habitan en ella. La Vivienda Llar l'Albor está inscrita y subvencionada por la Consellería de Igualdad y Políticas Inclusivas (n º2289 de Registro de Centros de Acción Social de la Comunidad Valenciana).

Los principios básicos y valores que fundamentan nuestro compromiso con la calidad son:

- Que la mejora de la calidad sea un compromiso tanto por parte de Dirección como de cada una de las personas profesionales que trabaja en la Vivienda.
- Ofrecer un servicio especializado e individualizado teniendo en cuenta siempre los criterios de eficacia, eficiencia y ética profesional para alcanzar el bienestar y el máximo desarrollo de las personas usuarias ofreciéndoles un hogar funcional permanente.
- Proporcionar a través de la gestión de la Vivienda, los apoyos necesarios que estén a su alcance para que la persona con diversidad funcional se potencie al máximo, siendo protagonista de su propia vida y buscando la máxima autonomía posible.
- Cumplir con la legislación y reglamentación aplicable al centro y velar por su estricto cumplimiento.
- Facilitar a las personas usuarias todos los apoyos y recursos que estén a nuestro alcance para normalizar y mejorar su calidad de vida.
- Desarrollar con transparencia sus objetivos al servicio de las personas usuarias, sus familiares y/o tutores y otras partes interesadas.
- Conseguir una cultura de mejora a través de la Gestión permanente de los procesos.
- Velar por la satisfacción y cumplimiento de necesidades y expectativas tanto de los requisitos de las personas usuarias y sus familiares y/o tutores, como de otras partes interesadas como administraciones públicas y otros recursos de profesionales.
- Asegurar la evaluación periódica del Sistema de Gestión de Calidad como sistema de análisis de riesgos y oportunidades de mejora de los procesos.
- Establecimiento periódico de objetivos de calidad e indicadores que permitan la existencia de un proceso de mejora continua de la calidad.
- La Vivienda Llar l'Albor se compromete mediante el establecimiento de estos principios anteriores, al cumplimiento de:
- Cumplir con los requisitos establecidos en su sistema de gestión de la calidad.
- Revisar los procedimientos desarrollados en la entidad y realizar las mejoras oportunas.

PRODISA 5

VIVIENDA LLAR L'ALBOR

POLITICA DE CALIDAD

Fecha: 07/03/2019

Página 2 de 2

Ed.: 01

- Fomentar la implicación y concienciación del personal de la Vivienda en el sistema de gestión de la calidad.
- Potenciar un sistema de gestión de la calidad flexible para poder adaptarse a las nuevas necesidades.
- Establecer canales de participación con las personas usuarias y familiares para poder cubrir las demandas o necesidades manifestadas.
- Fomentar las buenas prácticas con el fin de mejorar los servicios.
- Enfocar las mejoras hacia un análisis y toma de acciones correctivas y preventivas.

El sistema de Gestión de la Calidad se encuentra definido en el Sistema documental y en los procesos y procedimientos asociados, siendo todos estos documentos de obligado cumplimiento para el equipo de profesionales.

Dirección de Vivienda llar l'Albor, asume como propios los objetivos y principios establecidos en esta política de calidad, comprometiéndose a proporcionar todos los recursos necesarios para conseguir su cumplimiento.

Aprobada por Dirección.

Fecha: 07/03/2019